



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 19 de junio de 2025 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted con la máxima urgencia en relación con los ataques indiscriminados e ininterrumpidos del régimen iraní contra la población civil de Israel, uno de los cuales tuvo lugar el 19 de junio por la mañana, cuando el régimen bombardeó el hospital Soroka, principal centro médico del sur de Israel que presta asistencia vital a judíos, cristianos y musulmanes de todo el país. Al apuntar al hospital, el Irán dirigió sus misiles contra una institución que encarna precisamente aquellos valores que detesta su régimen teocrático.

Ese ataque se saldó con 45 heridos y la onda de choque generó daños en todo el edificio.

Al mismo tiempo, las zonas densamente pobladas del centro de Israel recibieron una lluvia de misiles, que destruyeron el hogar de civiles cuyo único “delito” es que viven en una democracia que se opone al ideal de Teherán.

Bombardear hospitales deliberadamente es un crimen de guerra y un acto de terrorismo. Desde que comenzó esta operación, el régimen terrorista iraní ha dirigido 450 misiles y cientos de drones a centros de población.

Los ataques mataron a 24 personas e hirieron a más de 1.170 en más de 40 puntos de impacto. Hasta el momento, fue necesario evacuar de su hogar a más de 6.500 personas y resultaron dañadas más de 25.000 propiedades civiles.

Una de las víctimas fue Anastasiia Buryk, una niña de 7 años enferma de cáncer, a quien el régimen iraní mató en Bat Yam junto con otros cuatro miembros de su familia. Anastasiia llegó a Israel para recibir tratamiento vital contra el cáncer y resultó muerta en un ataque perpetrado por el Irán con misiles balísticos.

Al dirigir sus ataques indiscriminados contra la población civil y los bienes de carácter civil, el Irán, con esas nefastas acciones, está actuando en contravención de la resolución [2573 \(2021\)](#) y el derecho internacional humanitario.

Que el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, Abbas Araghchi, mienta cuando afirma que los ataques están dirigidos a emplazamientos militares es un intento ridículo de distraer la atención de lo que, sin duda, se ha convertido en el *modus operandi* de su régimen: atacar a civiles y causar estragos y destrucción al pueblo israelí. Es vergonzoso.



Es aún más vergonzoso que se haya invitado al Ministro Araghchi a dirigirse mañana al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, lo que demuestra que este órgano de las Naciones Unidas ha perdido su propósito y su brújula moral.

La comunidad internacional debe condenar enérgicamente al Irán por estos crímenes de guerra y responsabilizar al régimen de sus actos.

Agradecería que la presente comunicación se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Danny **Danon**
Embajador y
Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas
